

## CURSO “DISEÑO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL”

## SOLICITUD ACCIÓN FORMATIVA

## DATOS PERSONALES

Nombre:	Apellidos:	
DNI:	Fecha nacimiento:	
Dirección:		
Correo electrónico:		
Teléfono	Titulación académica:	
Ocupación:		

Antes de cumplimentar esta solicitud lea detenidamente el procedimiento de admisión detallado al dorso

Especialidad formativa	Fechas previstas
Diseño de Proyectos de Innovación Social (14 horas)	23 y 24 de enero de 2019 (De 08:00 a 15:00 h)

## DOCUMENTACIÓN APORTADA (de obligado cumplimiento)

Fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte
--------------------------------

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal 15/99, de 13 de diciembre y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en los que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el firmante autoriza al Cabildo de Lanzarote a comunicar sus datos a las entidades colaboradoras y a incluirlos en un fichero informático de esta Entidad para remitirle información de los cursos. Cuando usted desee podrá acceder a sus datos, o bien solicitar su rectificación o cancelación, enviando una carta a esta entidad.

En Arrecife a .....de.....de 2019

He leído y acepto las condiciones de procedimiento de admisión detallado al dorso.

Firmado:

**Destinado a profesionales que desarrollen actualmente o quieran poner en marcha proyectos de Innovación Social en diferentes áreas o sectores**

## PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- 1.- El plazo de inscripción se abrirá a partir del **02 de enero de 2019**, hasta el comienzo del curso.
- 2.- No serán válidas aquellas solicitudes que no vayan acompañadas de la documentación correspondiente
- 3.- El orden de admisión en los cursos solicitados vendrá determinado por orden estricto en el registro de entradas de esta Entidad, teniendo preferencias las personas desempleadas inscritas en el Servicio Canario de Empleo
- 4.- La no presentación en la fecha de inicio de cada curso, supondrá la baja inmediata del mismo, salvo causa justificada y acreditada.
- 5.- En caso de que el número de inscripciones supere el número de plazas, se elaborará una lista de reserva por orden estricto de entrada en el Registro del Cabildo teniendo en cuenta lo establecido en el punto 3.
- 6.- La inscripción en los cursos conlleva el compromiso de asistencia obligatoria al mismo.